

1651

RESOLUCION de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se determina la potencia de inscripción de los tractores marca «Same», modelo «Cóndor» 55 4RM/V.

Solicitada por «Same Ibérica, S. A.», la homologación genérica de la potencia de los tractores que se citan, y practica la misma mediante su ensayo reducido en la Estación de Mecánica Agrícola,

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964, hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que:

1. Las Delegaciones Provinciales de Agricultura han sido autorizadas para registrar y matricular los tractores marca «Same», modelo «Cóndor» 55 4RM/V, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.
2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 49 (cuarenta y nueve) CV.

Madrid, 11 de diciembre de 1979.—El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca «Same».
 Modelo «Cóndor» 55 4RM/V.
 Tipo Ruedas.
 Número de bastidor o chasis 1391.
 Fabricante «Same Trattori, S.p.A.», Treviglio, Bérgamo (Italia).
 Motor: Denominación Same, modelo 983 P.
 Número 983/P-40142.
 Combustible empleado Gas oil. Densidad. 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV.)	Velocidad (r. p. m.)		Consumo específico (gr/CV. hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)
48,9	1.998	545	191	11	718
49,3	1.998	545	—	15,5	760

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 r.p.m. de la toma de fuerza

Datos observados	Potencia (CV.)	Velocidad (r.p.m.)	Consumo (gr/CV.h)	Temperatura (°C)	Presión (mm.Hg)	
Datos observados	48,9	1.998	545	191	11	718
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	49,3	1.998	545	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor —2.200 revoluciones por minuto—, designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra

Datos observados	Potencia (CV.)	Velocidad (r.p.m.)	Consumo (gr/CV.h)	Temperatura (°C)	Presión (mm.Hg)	
Datos observados	47,3	2.200	600	193	11	718
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	49,7	2.200	600	—	15,5	760

III. Observaciones. El ensayo I está realizado a la velocidad del motor —1.998 r.p.m.—, designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza.

1652

RESOLUCION de la Dirección General de la Producción Agraria por la que se determinará la potencia de inscripción de los tractores marca «Same», modelo «Cóndor» 55 2RM/V.

Solicitada por «Same Ibérica, S. A.», la homologación genérica de la potencia de los tractores que se citan, y apreciada su equivalencia, a efectos de su potencia de inscripción, con los de la misma marca, modelo «Cóndor» 55 4RM/V,

Esta Dirección General, de conformidad con lo dispuesto en la Orden ministerial de 14 de febrero de 1964, hace pública su Resolución de esta misma fecha, por la que:

1. Las Delegaciones Provinciales de Agricultura han sido autorizadas para registrar y matricular los tractores de ruedas, marca «Same», modelo «Cóndor» 55 2RM/V, cuyos datos homologados de potencia y consumo figuran en el anexo.
2. La potencia de inscripción de dichos tractores ha sido establecida en 49 (cuarenta y nueve) CV.

Madrid, 11 de diciembre de 1979.—El Director general, P. D., el Subdirector general de la Producción Vegetal, José Puerta Romero.

ANEXO QUE SE CITA

Tractor homologado:

Marca «Same».
 Modelo «Cóndor» 55 2RM/V.
 Tipo Ruedas.
 Fabricante «Same Trattori, S.p.A.», Treviglio, Bérgamo (Italia).
 Motor: Denominación Same, modelo 983 P.
 Combustible empleado Gas-oil. Densidad, 0,840. Número de cetano, 50.

Potencia del tractor a la toma de fuerza (CV.)	Velocidad (r. p. m.)		Consumo específico (gr/CV. hora)	Condiciones atmosféricas	
	Motor	Toma de fuerza		Temperatura (°C)	Presión (mm. Hg)
48,9	1.998	545	191	11	718
49,3	1.998	545	—	15,5	760

I. Ensayo de homologación de potencia.

Prueba de potencia sostenida a 540 ± 10 r.p.m. de la toma de fuerza

Datos observados	Potencia (CV.)	Velocidad (r.p.m.)	Consumo (gr/CV.h)	Temperatura (°C)	Presión (mm.Hg)	
Datos observados	48,9	1.998	545	191	11	718
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	49,3	1.998	545	—	15,5	760

II. Ensayos complementarios.

Prueba a la velocidad del motor —2.200 revoluciones por minuto—, designada como nominal por el fabricante para trabajos a la barra

Datos observados	Potencia (CV.)	Velocidad (r.p.m.)	Consumo (gr/CV.h)	Temperatura (°C)	Presión (mm.Hg)	
Datos observados	47,3	2.200	600	193	11	718
Datos referidos a condiciones atmosféricas normales	49,7	2.200	600	—	15,5	760

III. Observaciones. El ensayo I está realizado a la velocidad del motor —1.998 r.p.m.—, designada como nominal por el fabricante para trabajos a la toma de fuerza.